

## SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 001265

UNIDAD EJECUTORA : 002 REGION CUSCO -PLAN COPESCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000790

N° E/M : 00371

Señores :		R.U.C. :	
Dirección :			
Teléfono :		Fax :	
Email :		Fecha :	Moneda : S/.
Concepto :	SERVICIO DE INSTALACION DE PARARRAYOS (NO INCLUYE EL BIEN)		

UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
SERVICIO	524500060026	SERVICIO DE INSTALACION DE PARARRAYOS (NO INCLUYE EL BIEN)	
<b>TOTAL</b>			

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a REGION CUSCO -PLAN COPESCO

### Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- Plazo de Entrega en N° Dias/ Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

Requerimientos Técnicos:

LUGAR DE EJECUCION :

PROVEEDOR DEDICADO AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

FECHA DE COTIZACION:

Atentamente;

Firma y sello del proveedor

---

**ANEXO 14**

**DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR**

*Señores:*

**OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES**

**PLAN COPESCO**

**Plaza Túpac Amaru s/n Huanchac**

**Presente.-**

*El que suscribe..... identificado con DNI N°  
....., y RUC N° ..... N° Tel Cel .....*  
**DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:**

1. *No haber incurrido, me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.*
2. *No tengo impedimento para contratar en el Estado.*
3. *No tengo impedimento por vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad, ni segundo grado de afinidad con los funcionarios de la entidad o intervinientes, según lo previsto en el artículo 11° de la Ley de Contrataciones.*
4. *Cuento y Acepto con las condiciones necesarias para cumplir cabalmente con las características técnicas, requisitos y condiciones establecidas en los términos de referencia y/o especificaciones técnicas de la presente contratación.*
5. *De ser seleccionados para la contratación, me comprometo a mantener mi oferta en su integridad hasta el pago.*
6. *Me someto a las sanciones contenidas en la ley de Contrataciones del Estado, ley 30225 y su reglamento, así como la ley de procedimiento administrativo general, Ley N° 27444, cuando corresponde.*
7. *En caso de incumplimiento injustificado, acepto de manera supletoria, la aplicación de penalidad de acuerdo a la fórmula establecida en el artículo 162° del reglamento de la ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S N° 344-2018-EF, y de acuerdo a la directiva interna de compras menores o iguales a 8 UIT.*
8. *De ser seleccionados para efectuar la presente contratación, autorizo al gobierno Regional del Cusco a efectos de que me pueda notificar al **correo electrónico** .....o a mi domicilio sito en .....*
9. *No ser propietario, socio, representante legal, gerente general o tener cualquier vínculo con otra empresa que cotiza por el mismo objeto de término de referencia al que me presento.*

---

**FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR**



Gobierno Regional de Cusco



Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares

### CARTA AUTORIZACIÓN

#### PARA EL PAGO CON ABONOS EN LA CUENTA BANCARIA DEL PROVEEDOR

(Modelo: anexo N°1 de la Directiva de Tesorería)

Cusco, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2024.

Señores :

**PLAN COPESCO**

#### Asunto: Autorización de Abono directo en cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente, comunico a usted, que la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es la siguiente:

- EMPRESA (O NOMBRE) : .....

- RUC :

- ENTIDAD BANCARIA : .....

- CCI DE LA CUENTA BANCARIA :

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

- CUENTA DE DETRACCIÓN N°: .....

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTÁ ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido aperturada en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorarios o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato pertinente, quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente

.....  
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal y sello, según corresponda**



## TÉRMINOS DE REFERENCIA

**META PRESUPUESTARIA: 0008 “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTER URBANA EN LA VIA VECINAL CU 902 – TRAMO CCPPS HUAROCONDO Y ZURITE, EN LOS DISTRITOS DE HUAROCONDO Y ZURITE DE LA PROVINCIA DE ANTA - DEPARTAMENTO DE CUSCO”.**

### 1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN.

Contratación de servicio de INSTALACION DE PARARRAYO TIPO IONIZANTE RADIO DE PROTECCION 80M, para la obra: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTER URBANA EN LA VIA VECINAL CU 902 – TRAMO CCPPS HUAROCONDO Y ZURITE, EN LOS DISTRITOS DE HUAROCONDO Y ZURITE DE LA PROVINCIA DE ANTA - DEPARTAMENTO DE CUSCO”.

### 2. FINALIDAD PÚBLICA.

Proporcionar adecuadas condiciones de transitabilidad vehicular, para la articulación y acceso a los lugares turísticos y actividades comerciales, aledaños a la carretera Zurite-Huarocondo, mediante la construcción de la obra: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTER URBANA EN LA VIA VECINAL CU 902 – TRAMO CCPPS HUAROCONDO Y ZURITE, EN LOS DISTRITOS DE HUAROCONDO Y ZURITE DE LA PROVINCIA DE ANTA - DEPARTAMENTO DE CUSCO”. tiene como finalidad publica la de atender las necesidades del presente proyecto con el servicio de INSTALACION DE PARARRAYO TIPO IONIZANTE para el desarrollo y protección de la obra.

### 3. ANTECEDENTES.

Con el objetivo de brindar mejores condiciones de vida, El Plan COPESCO, viene ejecutando la construcción del proyecto: “**MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA, EN LA VÍA VECINAL CU 902 - TRAMO CCPPS HUAROCONDO Y ZURITE, EN LOS DISTRITOS DE HUAROCONDO Y ZURITE DE LA PROVINCIA DE ANTA - DEPARTAMENTO DE CUSCO**”; en ese sentido, con la finalidad de cumplir con la programación de obras, se requiere contratar con el servicio solicitado, de acuerdo a las partidas programadas para el presente ejercicio presupuestal

### 4. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN.

Se requiere un servicio de INSTALACION DE PARARRAYO TIPO IONIZANTE RADIO DE PROTECCION 80M para la obra: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTER URBANA EN LA VIA VECINAL CU 902 – TRAMO CCPPS HUAROCONDO Y ZURITE, EN LOS DISTRITOS DE HUAROCONDO Y ZURITE DE LA PROVINCIA DE ANTA - DEPARTAMENTO DE CUSCO”.

### 5. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.

Denominación	Unidad	Cantidad
Servicio de “ INSTALACION DE PARARRAYO TIPO IONIZANTE RADIO DE PROTECCION 80M ”	SERVICIO	1.00



### 5.1. ACTIVIDADES

- Instalación de torre del pararrayo ionizante
- Instalación de un pararrayo tipo ionizante PDC no radioactivo, en el campamento de la obra.
- Plano de instalación firmado por un profesional a cargo
- Excavación, preparación e instalación de hueco para albergar de torre del pararrayo.
- Excavación y preparación de sistemas de pozos a tierra necesarias mínimas.
- Instalación e izado de mástil de pararrayos y demás componentes serán realizados. En su totalidad por el contratante.
- Instalación de sistema de pararrayo PDC.
- Instalación de aisladores, cable CU de 50mm<sup>2</sup>
- Certificación de pozos a tierra firmados del profesional responsable

### 5.2. PROCEDIMIENTOS

- La instalación del pararrayo se realizará según normativas UNE 21186 y CTE SUA 08.
- Se realizarán los controles de calidad y las pruebas eléctricas necesarias y que estén indicadas en las normativas vigentes,
- Los resultados de los controles de calidad y las pruebas eléctricas realizadas serán plasmados en un informe, el cual será firmado por un Ingeniero Electricista o Eléctrico.
- La empresa realizará el servicio de insa todo costo con su propio personal, materiales y equipos.

### 5.3. CARACTERISTICAS TECNICAS

El pararrayo debe cumplir con las siguientes especificaciones técnicas:

- El pararrayo tendrá un radio de cobertura de 80 m mínimo.
- Pararrayo tipo ionizante PDC no radioactivo.
- La punta del pararrayos debe estar situada como mínimo, dos metros por encima de la zona que protege.
- La trayectoria del conductor de bajada debe ser lo más rectilínea posible, siguiendo el trayecto más corto y evitando cualquier acodamiento brusco o remonte.
- Instalar un contador de rayos CDR en una de las bajantes para facilitar el mantenimiento de la instalación.
- La puesta a tierra del pararrayos debe disponer de un sistema de registro para revisiones periódicas.
- La arqueta de registro debe estar provisto de un sistema seccionador que permita desconectar la toma de tierra y realizar la medición de la resistencia
- La resistencia de la puesta a tierra debe ser lo más baja posible (inferior a 10 ohmios). Este valor se medirá sobre la puesta a tierra aislada de todo otro elemento de naturaleza conductora.
- Deberá realizarse la unión equipotencial de la puesta a tierra del pararrayos con el sistema general.

### 5.4. ENTREGABLE

#### PRESENTACION DE INFORME.

- La empresa deberá presentar un informe con el diseño del pararrayos y los resultados de los controles de calidad de la instalación del pararrayo, debidamente firmados (en todas las hojas) por un Ingeniero Electricista. y/o mecánico electricista



- Es obligatoria la presentación de las conclusiones y recomendaciones a que la empresa arribe luego de la elaboración e interpretación de los resultados de los controles de calidad, las recomendaciones deberán contener datos relevantes para los fines del cumplimiento del servicio.
- Es obligatoria la presentación del Panel fotográfico de los procedimientos realizados en Campo para el cumplimiento del servicio.

## 6. REQUISITOS DEL PROVEEDOR.

- Ser Persona Natural o Jurídica y estar en el rubro de actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de consultoría técnica.
- No encontrarse impedido de contratar con el estado.
- RNP vigente en el rubro.

### 6.1. PERSONAL CLAVE.

#### PROFESIONAL A CARGO.

REQUISITOS	DETALLE
FORMACIÓN ACADÉMICA	Título Profesional de Ingeniero Electricista, mecánico electricista colegiado y habilitado, el cual debe ser acreditado con copia simple del título y certificado de habilidad vigente.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Contar con experiencia no menor a (03) años contados desde la colegiatura, laborando en el sector público y/o privado, acreditado con copia simple de certificados, contratos, constancias u otra documentación que acredite fehacientemente la experiencia.

\* Todos los requisitos serán presentados al momento de la cotización.

## 7. LUGAR Y PLAZO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

### 7.1. LUGAR.

La prestación del servicio será en el campamento principal en el campamento de obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA, HUAROCONDO Y ZURITE, DE LA PROVINCIA DE ANTA DEPARTAMENTO DEL CUSCO", centro recreacional del distrito de Zurite.

### 7.2. PLAZO.

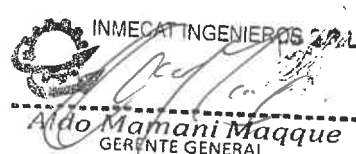
El plazo máximo de entrega será de quince (15) días calendarios, computados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio.

## 8. CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN.

La conformidad del servicio será otorgada por el Ing. Residente de Obra, y el visto bueno del Supervisor de obra.

## 9. RECURSOS PROVISTOS POR LA ENTIDAD

- Estructura metálica para la torre de pararrayos
- Accesorios de sistema de descarga atmosférica
- Plano de ubicación.



## 10. FORMA DE PAGO.

La entidad realizara el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en un PAGO ÚNICO, luego de la recepción de los entregables del servicio.

Para efectos del pago, la entidad deberá contar con la siguiente documentación:

- Informe de conformidad será emitida por el Residente de obra con el visto bueno del Supervisor de obra.
- Comprobante de pago.
- Carta de Código de Cuenta Interbancaria (CCI)
- Vigencia de poder, en caso ser persona jurídica.

## 11. PENALIDAD

De acuerdo a lo establecido en la directiva N°002-2022-Plan COPESCO.

## 12. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

La conformidad del servicio por parte de la entidad no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, por un tiempo de un (01) año.

